



OFICIO N° 116854  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.67°/373

VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los planes de prevención que se llevarán a cabo por parte de las policías para el control de la seguridad pública en el contexto de las Fiestas Patrias, con especial énfasis en las comunas de El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón. Asimismo, indique la efectividad de los planes de prevención previamente implementados para dicho efecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2101D271786074FA



VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2025

**OFICIO DE FISCALIZACIÓN**

**De: SEÑORITA GAEL YEOMANS ARAYA.**  
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

**A: SEÑOR LUIS CORDERO VEGA**  
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**MARCELO ARAYA ZAPATA**  
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a U.S., **se sirva a informar:**

Sobre planes de prevención para las celebraciones de las Fiestas Patrias.

Lo anterior en atención a que en la comuna de El Bosque recientemente se detuvo a un hombre que se dedicaba a falsificar bebidas alcohólicas en su domicilio y se incautaron alrededor de mil doscientas botellas, elementos para la fabricación del alcohol y una camioneta. Aparentemente el objetivo de este hombre era vender estas bebidas alcohólicas en el contexto de las Fiestas Patrias, que este año serían celebradas durante cuatro días seguidos. Sin embargo, para que la celebración sea segura, deben existir planes de prevención por parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública que contemplen consumo y tráfico de drogas y alcohol de contrabando, manejo en estado de ebriedad y prevención de riñas.



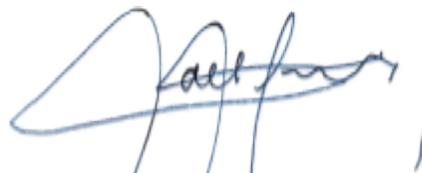


En virtud de lo anterior se solicita informar sobre:

1. Conocer los planes de prevención que se llevarán a cabo por parte de Policías para el control de seguridad pública en el contexto de las Fiestas Patrias.
2. Conocer la efectividad de los planes de prevención previamente implementados para el control de seguridad pública en el contexto de las Fiestas Patrias.
3. Conocer la aplicación específica que se les dará a estos planes en las comunas de El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón

Por tal circunstancia, solicito a US. informar sobre el estado de la solicitud antes mencionada y evacuar respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

Atentamente,



Gael Yeomans Araya.  
Diputada de La República  
Distrito 13



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GAEL YEOMANS A.

